

Expediente: 1/2026

AP-334-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ulmus pumila* con ID 17, situado en la Avda. Los Conquistadores, Distrito San Pablo-Santa Justa (AP-334-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras obras. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus pumila* con ID 17, situado en la Avda. de los Conquistadores, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a los daños producidos tras las obras de remodelación urbanística que se está realizando en toda la Unidad de Gestión, donde se han renovado la red de saneamiento y abastecimiento; acerados (que irán con rebajes en pasos de peatones); y se colocará nuevo mobiliario urbano, alumbrado público y una zona de esparcimiento central, con zonas ajardinadas y reasfaltado. La ejecución de las obras ha afectado de manera grave e ineludible a las raíces leñosas de relevancia estructural del árbol, a causa de la excavación en el área crítica de anclaje, lo que implica un incremento no tolerable del riesgo de vuelco y compromete definitivamente su viabilidad a corto plazo. Una vez completada la obra, se procederá a la renovación del arbolado viario afectado por estos trabajos.

ESTADO GENERAL: Árbol adulto, porte refaldado e irreversiblemente desestructurado, amplitud de copa mínima por antiguas podas drásticas, con síntomas de decaimiento sostenido y manifestando un evidente estancamiento del crecimiento primario y secundario.

OBSERVACIONES: Interferencia ineludible de la posición arbolada con la obra para remodelación de la zona, que implica alteraciones significativas en su entorno inmediato, con afectación del sistema radicular. Tras la finalización de los trabajos, la contrata responsable procederá a reponer la posición arbolada, mejorándose la cobertura arbórea de la zona dada la escasa funcionalidad de este ejemplar.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	edYYfNy7Hks9RYdRpF89YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	30/03/2026 13:13:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/edYYfNy7Hks9RYdRpF89YQ==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio
Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP334/26) PARTE 1ª

ID: 17

Código Apeo: AP334/26

UBICACIÓN: Avda. Los Conquistadores

Árbol: *Ulmus pumila*

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras obras

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus pumila* situado en la Avda. de los Conquistadores, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a los daños producidos tras las obras de remodelación urbanística que se está realizando en toda la Unidad de Gestión, donde se han renovado la red de saneamiento y abastecimiento; acerados (que irán con rebajes en pasos de peatones); y se colocará nuevo mobiliario urbano, alumbrado público y una zona de esparcimiento central, con zonas ajardinadas y reasfaltado. La ejecución de las obras ha afectado de manera grave e ineludible a las raíces leñosas de relevancia estructural del árbol, a causa de la excavación en el área crítica de anclaje, lo que implica un incremento no tolerable del riesgo de vuelco y compromete definitivamente su viabilidad a corto plazo. Una vez completada la obra, se procederá a la renovación del arbolado viario afectado por estos trabajos.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 26 de marzo de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP334/26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras obras

1. **FECHA:** 19/03/2026
2. **SITUACIÓN:** Avda. Los Conquistadores **DISTRITO:** San Pablo-Santa Justa
3. **ESPECIE:** *Ulmus pumila* **Nº ID:** 17
4. **P.C. (cm):** 76 **ALTURA (m):** 7,5 **ALCORQUE (m):** Corrido
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acerado recientemente implantado, de 2m de ancho. Calzada de un sentido con un carril de circulación. Sobre zona de esparcimiento y estancial de próxima construcción.
6. **LESIONES GRAVES:** Graves daños en todas las raíces de relevancia estructural a escasos centímetros de la base del tronco. Desgarros infringidos por la maquinaria y lesiones en el cuello radicular. Se detecta tras la evaluación visual, varias heridas con pudrición avanzada en la madera expuesta en la cruz, tronco y ramas principales, con extensión interna de la infección fúngica y probable progresión de la afección a nivel radicular. Insuficiente pared residual para garantizar la integridad mecánica en puntos críticos (base de ejes principales y cruz). Se observa baja eficacia de las estrategias de compartimentación y refuerzo estructural en los defectos mecánicos.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, porte refaldado e irreversiblemente desestructurado, amplitud de copa mínima por antiguas podas drásticas, con síntomas de decaimiento sostenido y manifestando un evidente estancamiento del crecimiento primario y secundario.
8. **OBSERVACIONES:** Interferencia ineludible de la posición arbolada con la obra para remodelación de la zona, que implica alteraciones significativas en su entorno inmediato, con afectación del sistema radicular. Tras la finalización de

los trabajos, la contrata responsable procederá a reponer la posición arbolada, mejorándose la cobertura arbórea de la zona dada la escasa funcionalidad de este ejemplar.

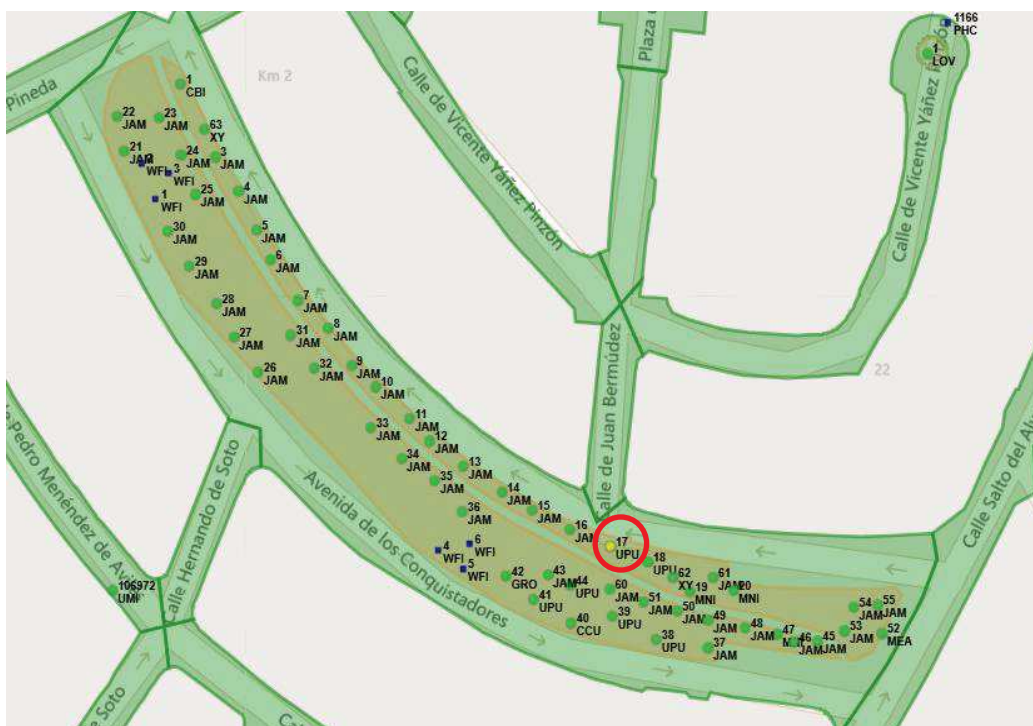
9. FOTOGRAFÍAS:





Google Maps julio 2024

10. PLANO SITUACIÓN:



Plano previo a las obras